

D^a. Silvia Torres
Ex Libris (Deutschland) GmbH
Domicilio: Gasstraße 18, Haus 2 • D 22761 Hamburgo (Alemania)

Muy Sres. nuestros:

En relación con su oferta de fecha 14/11/2018, presentada por su empresa para llevar a cabo la ejecución del contrato "SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE DESCUBRIMIENTO PRIMO / SFX PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA CNMC PARA EL EJERCICIO 2019" (núm. de expediente CNMC 180312), ponemos en su conocimiento que su oferta ha sido aceptada, por lo que la ejecución del contrato señalado puede iniciarse en los términos siguientes:

1. DURACIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE EJECUCIÓN

(*Servicios de tracto sucesivo*). El contrato tendrá una duración de UN AÑO, cuyo cómputo se iniciará a partir del día 01/01/2019.

2. PRECIO DEL CONTRATO:

Contrato adjudicado por cantidad a tanto alzado:

<i>Principal</i>	<i>IVA</i>	<i>Total</i>
18.007,71 €	3.781,61 €	21.789,32 €

3. FACTURACIÓN

3.1. Requisitos

Todas las facturas cuyo importe sea superior a 5.000 € deberán emitirse en formato electrónico y presentarse en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado <https://face.gob.es/es/>

Se excluyen de la obligación de facturación electrónica las facturas de importe inferior a 5.000 € y las emitidas por personas físicas o entidades que no tengan obligación de uso de factura electrónica (art. 4 Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público). En estos casos, las facturas podrán expedirse en formato papel y deberán ser presentadas en el Registro Administrativo de la CNMC.

El CONTENIDO de las facturas deberá ajustarse a lo señalado en el **ANEXO 1**.

3.2. Periodicidad de facturación / pago

La facturación será ejecutada de forma:

El contrato se abonará mediante una factura única durante el primer semestre del contrato

4. LUGAR DE EJECUCIÓN / ENTREGA

Sede de la CNMC en Madrid

5. CONSULTAS O ACLARACIONES TÉCNICAS

Para cualquier consulta o aclaración técnica pueden ponerse en contacto con José Antonio Sánchez Montero, Subdirección de Estadísticas y Recursos Documentales, mediante el teléfono 914329666 o el correo electrónico joseantonio.sanchez@cnmc.es.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2018

EL PRESIDENTE
P.D. (Res. 31/10/13, BOE 11/11/13)
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Amelia Lobato Martínez

ANEXO 1 – DATOS A CONSIGNAR EN LAS FACTURAS

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y con la finalidad de proceder a una mayor celeridad en la tramitación del pago, toda factura contendrá los datos o requisitos que se citan a continuación:

1.- Datos del destinatario de la factura:

- **Destinatario:** Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
- **NIF:** Q2802141H
- **Domicilio:** c/ Alcalá, 47 – 28014 Madrid
- **Códigos DIR 3:**
 - Oficina contable: EA0010702 (Subdirección de RR.HH., Gestión Económica y Patrimonial)
 - Órgano Gestor: EA0010670 (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)
 - Unidad tramitadora: GE0000252 – Pagos Firme
- **Lugar de ejecución / entrega:** Madrid

2.- Datos del emisor de la factura:

- **Emisor:**
- **NIF:**
- **Domicilio:**
- **Cuenta bancaria:**

3.- Datos del objeto de la factura:

- **Concepto facturado:**
- **Nº de Expediente de la CNMC:** 180312
- **Importe facturado:**
- **Nº factura:**
- **Fecha factura:**
- **Periodo de facturación:**